

Licitación Pública nº 59/2022 - Obra: RP N° 8-S Y RP N° 6-S. Tramo: La Chispa (Rp N° 94) – Godeken (Rp N° 6-S). Pavimentación**CIRCULAR RECTIFICATORIA N° 1**

Se emite la siguiente circular rectificatoria:

En el Pliego General de Bases y Condiciones "**ARTÍCULO N°13: Antecedentes y equipos**", folio 80, punto "... *B) Equipos...*", tercer párrafo DONDE DICE:

"...La empresa Contratista deberá tener de su propiedad por lo menos una **planta asfáltica para elaborar concreto asfáltico en caliente modificado** de no menos de 80-toneladas por hora, y una **Terminadora Asfáltica y Terminadora de Pavimento de Hormigón....**"

DEBE DECIR:

Licitación Pública nº 59/2022 - Obra: RP N° 8-S Y RP N° 6-S. Tramo: La Chispa (Rp N° 94) – Godeken (Rp N° 6-S). Pavimentación
LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ TENER DE SU PROPIEDAD POR LO MENOS UNA PLANTA ASFÁLTICA PARA ELABORAR CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE NO MENOS DE 80 TONELADAS POR HORA, Y UNA TERMINADORA ASFÁLTICA

CIRCULAR N° 1

Se emite la siguiente circular rectificatoria:

En el Pliego General de Bases y Condiciones "**ARTÍCULO N°13: Antecedentes y equipos**", folio 60, punto "... *B) Equipos...*", tercer párrafo DONDE DICE:

"...La empresa Contratista deberá tener de su propiedad por lo menos una **planta asfáltica para elaborar concreto asfáltico en caliente modificado** de no menos de 80-toneladas por hora, y una **Terminadora Asfáltica y Terminadora de Pavimento de Hormigón....**"

DEBE DECIR:

Licitación Pública nº 59/2022 - Obra: RP N° 8-S Y RP N° 6-S. Tramo: La Chispa (Rp N° 94) – Godeken (Rp N° 6-S). Pavimentación
LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ TENER DE SU PROPIEDAD POR LO MENOS UNA PLANTA ASFÁLTICA PARA ELABORAR CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE NO MENOS DE 80 TONELADAS POR HORA, Y UNA TERMINADORA ASFÁLTICA

Se emite la siguiente circular rectificatoria:

En el Pliego General de Bases y Condiciones "**ARTÍCULO N°13: Antecedentes y equipos**", folio 60, punto "... *B) Equipos...*", tercer párrafo DONDE DICE:

2022 Bicentenario de la bandera de la Provincia de Santa Fe.

"...La empresa Contratista deberá tener de su propiedad por lo menos una **planta asfáltica para elaborar concreto asfáltico en caliente modificado** de no menos de 80-toneladas por hora, y una **Terminadora Asfáltica y Terminadora de Pavimento de Hormigón....**"

DEBE DECIR: